



**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

CONSEJO DE ORGANIZACIONES

DE LA SOCIEDAD CIVIL DE RIO BUENO

VIERNES 03 DE AGOSTO DE 2012

En Río Bueno a 03 de agosto de 2012, siendo las 09:45 horas, se reúne el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de Río Bueno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde DON LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ y como Secretaria Municipal y ministro de fe DOÑA ANA MARLENE LÓPEZ MONTECINOS.

Asistencia de Concejeros Titulares:

La Sra. Secretaria Municipal procede a dar lectura a la lista de Concejeros Titulares establecido en Decreto Alcaldicio N° 1641 de fecha 25 Junio de 2012:

• **Representantes de Organizaciones Territoriales:**

1. SRA. MARCIA RUTH ZEPEDA GONZÁLEZ
2. SR. BENITO ANTONIO CIFUENTES LAGOS
3. SR. JOEL LISANDRO CORONA CORONADO
4. SR. PABLO VÁSQUEZ MEZAS
5. SR. VÍCTOR MARCIAL FUENTES ARISMENDI
6. SR. MABEL MARLENE MONTECINOS MONTECINOS

• **Representantes de Organizaciones Funcionales:**

1. SR. RODRIGO OSCAR ARANDA DÍAZ
2. SR. GUSTAVO VILLANUEVA MARTÍNEZ
3. SR. DAVID NOLBERTO DELGADO CARMONA
4. SRA. ODETTE FEDERINA SALDIVIA BARRIGA
5. SRA. MARÍA ELCIRA SILVA TROQUIÁN
6. SRA. MIREYA MARÍA CÁRCAMO VELÁSQUEZ

• **Representantes de Organizaciones de Interés Público:**

1. SR. PEDRO MANUEL COLIHUINCA CARRILLO
2. SRA. MIRTALA CATALINA HOTT SOLÍS



**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

- **Representante de Organización Gremial:**

1. SR. ALFREDO SEGUNDO ROZAS AVENDAÑO

Antes de iniciar la Sesión el Sr. Alcalde de la Comuna, saluda a los Consejeros presentes, les felicita a cada uno de ellos por haber resultado electos en esta instancia y desea lo mejor para cada uno. Agrega que la Municipalidad está abierta a hacer el trabajo en conjunto con colaboración máxima, respeto, tolerancia y transparencia.

Posteriormente a petición de un Consejero representante de la Organización Territorial, quien se pronuncia sobre la inhabilidad de un miembro del Consejo por su participación como Candidata a Concejal de la Comuna. Lo que resulta ser cuestionada su participación como Consejero.

La Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno, deja constancia que bajo Ordinario N° 071 de fecha 03 Agosto de 2012, se Solicita Informe al Asesor Jurídico Municipal en referencia a Inscripción de un Miembro del COSOC como Candidato a Concejal de la Comuna con el objeto de aclarar si corresponde la inhabilidad de este Consejero de acuerdo a lo que dispone la Ley.

Se cierra la sesión siendo las 11:15 horas.

**ANA MARLENE LÓPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL.**